

## RAT-01-008 – UNIDAD CENTRAL DE PROTECCION DE DATOS

### 1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	UNIDAD CENTRAL DE PROTECCION DE DATOS
Descripción finalidad	Gestión de las obligaciones vigentes en materia del Esquema Nacional de Seguridad y Esquemas de Certificación en el ámbito de la privacidad. Gestión y resolución de consultas y reclamaciones en materia de protección de datos, relaciones con la AEPD y otras autoridades, investigación de violaciones de seguridad.

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	ENAIRe
NIF	Q2822001J
Dirección	Avda. de Aragón, 330 - Edificio 2 - 28022 MADRID (Madrid)
Teléfono	900 929 220
Correo electrónico	informacion@enaire.es

### 3. Delegado de Protección de Datos

Contacto Delegado de Protección de Datos	
Correo electrónico	ucpd@enaire.es

### 4. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

**Base del tratamiento:**

**Artículo 6.1.c) y e) del RGPD:** Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable y misión realizada en interés público. Así, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica.

### 5. Plazos de conservación

#### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable a ENAIRe.

## 6. Descripción del tratamiento

### Colectivos afectados

Personal de ENAIRe, personal de contratas y ciudadanía.

### Categorías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; N° Registro de personal; Firma** (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia. (**) Electrónica o manuscrita.
Otros	Detalles del empleo (Puesto de trabajo); Otros: Registros de acceso a los sistemas; Otro tipo de información necesaria para la correcta gestión de la normativa de Protección de Datos y el ENS.

## 7. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información de ENAIRe.

### Otras medidas aplicadas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

## 8. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones\*

(\* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a Juzgados y Tribunales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Autoridades de Control pertenecientes a la UE y Centro Criptológico Nacional (CCN).

## 9. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No está prevista.	No está prevista.	No está prevista.